



SECRETARÍA GENERAL

INFORME DEL SR. RECTOR AL CONSEJO DE GOBIERNO **Sesión de 29 de marzo de 2017**

El Sr. Rector expone su informe abordando las novedades producidas en las diferentes áreas en que se organiza el gobierno de la Universidad desde la celebración de la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno.

Actividad del Claustro

El Sr. Rector inicia su informe refiriéndose a las sesiones de Claustro celebradas desde el último Consejo de Gobierno. En la de 22 de diciembre, comenta en primer término, resultó elegido como Defensor Universitario el Profesor Dr. Fernando Álvarez-Ossorio Micheo, al que expresa su felicitación y apoyo. En esta sesión, prosigue, se sometía también a votación la reforma del Estatuto para acompasar los mandatos del Rector y del Claustro, que resultó aprobada. En relación con ella, el Sr. Rector informa de que se ha recibido informe de la Junta de Andalucía con un análisis favorable sobre su legalidad, condición necesaria para su ratificación y publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA). En la sesión celebrada el 13 de enero, continúa el Sr. Rector, se presentó el Informe anual de Gobierno que recibió un 87 % de apoyos, por lo que muestra al Claustro su agradecimiento por ello.

Vicerrectorado de Ordenación Académica y Vicerrectorado de Desarrollo Digital y Evaluación

El Sr. Rector da comienzo al informe sobre las distintas áreas de gobierno deteniéndose en la actividad del Vicerrectorado de Ordenación Académica. En el apartado de tramitación de títulos, informa de que se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de 26 de enero de 2017 el Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de enero de 2017 por el que se establece el carácter oficial y la inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Máster Universitario en Odontología Infantil, Ortodoncia y Odontología Comunitaria y del Máster Universitario en Odontología Médico-Quirúrgica e Integral. Se trata, destaca, de un proyecto estratégico de la Universidad de Sevilla, pionero en el panorama nacional, que busca la transformación en título oficial y a precios públicos de enseñanzas que en otros lugares se canaliza a través de títulos propios. Por otra parte, añade, con fecha 20 de febrero se han recibido de parte de la Dirección de Evaluación de la Agencia del Conocimiento los informes finales favorables a las modificaciones sustanciales propuestas para los títulos de Máster Universitario en Estudios Europeos y Máster Universitario en Organización



SECRETARÍA GENERAL

Industrial y Gestión de Empresas, así como el informe desfavorable a la modificación propuesta para el título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, el cual ya se está gestionando con el Centro. Por otra parte, prosigue, con fecha 16 de febrero pasado la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía dio traslado a las universidades del acuerdo de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades de 12 de septiembre de 2016, por el que se establecen criterios para la implantación de los másteres universitarios en el curso 2017-2018, consistente en lo siguiente:

“No se impartirá un máster si concurre una de estas dos circunstancias: 1) Durante los tres últimos cursos académicos, (2014-15, 2015-16, 2016-17), en ninguno de esos cursos académico ha alcanzado la cifra de 15 estudiantes matriculados de nuevo ingreso. El máster no se ofertará el curso 2017-2018 o, de manera razonada, en el 2018-19. 2) Se matriculan 7 o menos estudiantes. En este caso, la universidad podrá aplicar la supresión en este mismo curso (2016-2017, siempre y cuando se le pueda ofrecer otras opciones al estudiante, o bien en el curso 2017-18. Quedan exceptuados los másteres habilitantes y los interuniversitarios que serán estudiados de forma individualizada.”

Comenta el Sr. Rector que se han analizado los límites de accesos a las diversas titulaciones para el próximo curso con base en estos criterios. Finalmente, concluye lo referente a este apartado, con fecha 17 de febrero la Dirección General de Universidades ha comunicado a las Universidades que las fechas y plazos relacionados con la tramitación de títulos universitarios son los siguientes:

Solicitud del informe previo para la implantación de nuevas enseñanzas universitarias: 1 al 31 marzo de 2017

Solicitud de verificación del plan de estudios: 1 al 30 septiembre de 2017 del año anterior al que se pretenda implantar;

Solicitud de renovación de la acreditación de títulos: 1 al 30 octubre de 2017.

Solicitud de modificación de los Planes de Estudios Enseñanzas Universitarias: 1 al 31 de octubre de 2017 y 1 al 28 de febrero de 2018.

Convocatoria extraordinaria para renovación de acreditación para aquellos títulos cuyo plazo de renovación de la acreditación se cumpla antes del 31 de diciembre de 2017: 1 al 31 de marzo.

Destaca el Sr. Rector que se trata de una buena noticia, en cuanto supone la regularización y la sistematización de los procedimientos de las que se beneficiarán los Centros y Servicios de la Universidad de Sevilla.



SECRETARÍA GENERAL

Pasa luego el Sr. Rector a dar noticia sobre el Seguimiento y Acreditación de los Títulos, actividad correspondiente al Vicerrectorado de Desarrollo Digital y de Evaluación. En relación con ella, traslada a los presentes en primer término que, en el marco de la Convocatoria 2016-2017 de Renovación de la Acreditación de los Títulos, han tenido lugar entre los días 16 y 24 de febrero las visitas externas de los 4 paneles enviados por la Agencia Andaluza de Conocimiento (AAC) para la Renovación de la Acreditación de las 15 titulaciones que han concurrido a esta convocatoria, 10 de Grado y 5 de Máster, 5 de ellas conjuntas con la Universidad de Málaga, con respecto a todas las cuales se encuentran pendientes de recepción los Informes Provisionales. Subraya el Sr. Rector que dichas visitas han involucrado a un total de 11 centros propios, desarrollándose a través de 59 audiencias con 445 participantes en la Universidad de Sevilla, y 12 audiencias, en formato de videoconferencia, con 72 participantes de la Universidad de Sevilla en la Universidad de Málaga. Por lo que se refiere al Seguimiento de los títulos impartidos en el Curso 2015-2016 informa el Sr. Rector de que, siguiendo las indicaciones de la AAC, se ha abierto plazo para el envío de autoinformes de seguimiento, según el siguiente calendario de envío: los Títulos de Grado (3 Títulos, dos de ellos conjuntos) que aún no han concurrido a su renovación de la acreditación, lo harán hasta el 31 de marzo; los Títulos de Máster (18 títulos) y de Doctorado (26 Programas de Doctorado) que aún no han concurrido a su renovación de la acreditación, pueden presentarlos hasta el 30 de abril; los Títulos de Grado y de Máster que ya obtuvieron la renovación de la acreditación en pasadas convocatorias (total: 108 títulos) se someterán a seguimiento interno abreviado.

Menciona seguidamente el Sr. Rector, como novedades normativas que afectan al Área de Ordenación Académica, la Resolución de 24 de febrero de 2017, de la Dirección General de Universidades, que publica el Acuerdo de 23 de febrero de 2017 de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los másteres universitarios que se impartan en el curso 2017-2018; la Resolución de 7 de marzo de 2017, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 23 de enero de 2017, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, en el que se establecen los plazos, el calendario y el cálculo de notas de las pruebas de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad y de las pruebas de admisión que se celebrarán en el curso 2016-2017 y la Resolución de 16 de marzo de 2017, de la Dirección General de Universidades, que publica el Acuerdo de 23 de febrero de 2017 de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento de admisión para el curso 2017-2018, en los estudios universitarios de grado. En relación con el segundo de estos, comenta el Sr. Rector que, afortunadamente, las universidades públicas y, en particular las andaluzas con el impulso de la Universidad de Sevilla, han conseguido que se mantenga la prueba única de acceso.



SECRETARÍA GENERAL

En cuanto al III Plan Propio de Docencia, el Sr. Rector da cuenta de que el pasado 17 de febrero se dictó Resolución Rectoral aprobando las bases reguladoras y las correspondientes convocatorias programadas en el marco del III Plan Propio de Docencia (PPD) (Acuerdo 4.1/CG 21-12-16). Asimismo informa de que se ha puesto en marcha una nueva página web <https://ppropiodocencia.us.es/> y de que desde el mes de febrero se han venido publicando todas las convocatorias no condicionadas por actuaciones externas del III PPD, cumpliendo así con el compromiso adquirido de tener publicadas todas las convocatorias en el primer trimestre de 2017.

El Sr. Rector finaliza su informe sobre el Vicerrectorado de Ordenación Académica aludiendo a los trabajos relativos a las Normativas de Trabajo fin de Estudios (TFE) y de Prácticas. Destaca en primer término que, como ya dio a conocer al Consejo de Gobierno y siguiendo el compromiso adquirido en su programa, se celebraron en los meses de junio, julio y septiembre un total de siete reuniones con los equipos directivos de todos los Centros y con las delegaciones de estudiantes y el CADUS con el fin de conocer las experiencias y percepciones sobre los Trabajos de Fin de Carrera en los Centros y conocer sus propuestas de mejora y la problemática en torno a las prácticas. Analizada la situación en todos los Centros, prosigue, y con las sugerencias expresadas por el estudiantado con respecto al TFE y a la normativa de prácticas, se convocó de nuevo el día 3 de noviembre de 2016 a los equipos directivos de los Centros y a las Delegaciones y al CADUS a una Jornada de trabajo sobre "Trabajos Fin de Grado y Prácticas Externas de la Universidad de Sevilla" en la que se dieron a conocer las conclusiones de las reuniones previas y las posibles pautas para la elaboración de una nueva normativa de TFE y la modificación de la normativa de prácticas. Con esa información, añade, se ha presentado a los Centros sendos borradores de normativas. En el caso de la normativa TFE, continúa el Sr. Rector, dicha propuesta pretende ser en todo momento un documento base, general y flexible para que con posterioridad los Centros puedan elaborar con la autonomía que les corresponde sus normativas internas, mientras que en el caso de las prácticas la normativa pretende reflejar la realidad de las prácticas curriculares y extracurriculares atendiendo a los requerimientos de los distintos planes de mejora. En ambos casos, incide el Sr. Rector, se pretende perfeccionar el desarrollo de estas asignaturas tan esenciales en el currículum formativo de nuestros estudiantes. Ambas propuestas de normativas, concluye, han sido enviadas a los Centros y Delegaciones de estudiantes y hasta el momento se han recibido numerosas sugerencias y propuestas de mejora que están siendo analizadas para su incorporación si suscitan suficiente consenso. Manifiesta el Sr. Rector que es voluntad del Equipo de Gobierno llevarlas al Consejo cuando tengan el grado de maduración suficiente.



SECRETARÍA GENERAL

Vicerrectorado de Investigación

Se refiere tras ello el Sr. Rector a la actividad del Vicerrectorado de Investigación, dando noticia de la ejecución de la última anualidad del V Plan Propio de Investigación de la Universidad de Sevilla (VPPI), correspondiente al año 2016. Informa de que, tras la última reunión de la Comisión de Investigación de 23 de febrero, se han resuelto la convocatoria de contratos de acceso, los Departamentos que recibirán la asignación de contratos predoctorales en áreas de especial atención y el Premio Universidad de Sevilla a la divulgación científica, que se ha otorgado por unanimidad a la obra “Todos en el Neagle. Darwinismo y Ciencias Históricas”, del Dr. José Luis Escacena y D. Luis G. Pérez Aguilar, a los que transmite su enhorabuena. El Sr. Rector da cuenta también de que el pasado 2 de marzo hizo la entrega de este premio y de los Premios Universidad de Sevilla a los trabajos de investigación de especial relevancia ante una nutrida asistencia de universitarios, destacando la buena acogida de esta convocatoria. Informa también de que se ha decidido prorrogar las ayudas para el apoyo a la gestión de la investigación del VPPI, mientras estén activos los proyectos de investigación a los que iban asociadas.

En lo que afecta al VI Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla (VI PPIT-US), el Sr. Rector da cuenta a los presentes de que el 22 de diciembre se aprobaron por la Comisión de Investigación las bases de la 1ª anualidad, correspondiente al año 2017, de modo el primer día hábil de este año, 9 de enero, se inició sin incidencias el VI PPIT-US de 2017, abriéndose los plazos de las acciones previstas en tiempo y forma. A fecha de hoy, prosigue el Sr. Rector, se han presentado más de 1.200 solicitudes, que aún están en proceso de revisión o con plazos por cerrar. No obstante, añade, en reunión de la Comisión de Investigación de 23 de febrero se han resuelto las la Ayuda básica a Departamentos por captación de fondos para la investigación; las ayudas a Departamentos por captación de Doctores en convocatorias competitivas; la ayuda suplementaria para grupos, todas las cuales se resuelven de oficio. Por otra parte, continúa el Sr. Rector, en la mencionada sesión se aprobaron el proceso de evaluación específica de los contratos de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo del programa propio de I+D+i de la Universidad de Sevilla; los protocolos de actuación en relación con las Plazas de Profesor Ayudante Doctor por necesidades investigadoras; la apertura de plazo para múltiples convocatorias y, en particular, las Ayudas predoctorales en colaboración con empresas u otras entidades para la realización del Doctorado Industrial y la Ayuda para el impulso de la formación de unidades de excelencia, con objeto de alcanzar masa crítica y otros requerimiento de las convocatorias altamente competitivas tipo María de Maeztu, y similares, en áreas estratégicas en las que las Universidad de Sevilla tenga especial relevancia. Entiende el Sr. Rector en relación con esta última que es tarea de todos obtener resultados en las próximas convocatorias, que cuentan con dotación económica no pequeña.



SECRETARÍA GENERAL

Pasa después el Sr. Rector a informar sobre la convocatoria de recursos humanos del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, en los meses de enero y febrero de 2017, que ha contado con la participación de la Universidad de Sevilla. Destaca que la Universidad oferta 45 nuevos contratos Ramón y Cajal, casi el doble que en 2016; además solicita ayudas y se compromete a cofinanciar la contratación de 56 investigadores en la Convocatoria Juan de la Cierva, modalidad Incorporación, y 41 investigadores en la modalidad Formación; presenta 38 solicitudes en la convocatoria Personal Técnico de Apoyo (PTA) 2017. El Sr. Rector destaca que se ha realizado en estas convocatorias una intensa selección de candidatos a nivel internacional, a los que se les ha apoyado en elaboración de las solicitudes.

En otro orden de asuntos, el Sr. Rector traslada que el 23 de diciembre la Junta de Andalucía ha publicado un procedimiento simplificado para la justificación de los proyectos de investigación posteriores a 2009. Añade que la sectorial de investigación de la Asociación de Universidades Públicas de Andalucía (AUPA) para la financiación de la actividad investigadora ha celebrado diversas reuniones en la que se han analizado los criterios para la financiación de la investigación en Andalucía. En relación con ello, da cuenta de que se va a publicar una Convocatoria andaluza de empleo joven para la Investigación, que será liderada por las universidades financiada por el Fondo Social Europeo. Comenta en relación con ella que la Junta de Andalucía intentó utilizarla en otras Consejerías sin que pudieran participar las universidades, con nulo éxito. Ahora, prosigue, se ofrece a las Universidades. Considera el Sr. Rector que, aún con pocas semanas, es una oportunidad que no se puede desaprovechar. En todo caso, añade, todo dependerá de que se libere la orgánica del Fondo Social Europeo, puesto que la exploración de todas las posibilidades que puede permitir esta convocatoria ha de realizarse salvando que la Universidad no se introduzca en un campo de alto peligro. Concluye el Sr. Rector este apartado dando cuenta de que se ha creado un grupo de trabajo de gestión de procesos con investigadores y personal del área de investigación para identificar e implementar de forma más eficiente los elementos de mejora en los procesos de gestión de la investigación.

Con respecto a la Biblioteca Universitaria, el Sr. Rector se congratula y felicita a todos por el hecho de que en el día previo a la celebración del Consejo de Gobierno, el 28 de marzo, se inauguró la Biblioteca Rector Antonio Machado y Núñez, que custodia un rico Patrimonio Bibliográfico y Documental, uno de los de mayor relieve en España.

En el ámbito de los Servicios Generales de Investigación (SGI), Institutos y Centros de Investigación, el Sr. Rector destaca que el 22 de diciembre se ha nombrado al Prof. D. Miguel Ángel Sánchez Quintanilla como director de SGI Caracterización Funcional. En cuanto a la valoración del ejercicio 2016 de los SGI, concreta que los SGI han alcanzado un 68% de autofinanciación, superándose los ingresos previstos en



SECRETARÍA GENERAL

56.000€. Se han utilizado, prosigue, para el desarrollo de 20 proyectos europeos, 331 proyectos de investigación competitiva estatal, 150 proyectos financiados por la Junta de Andalucía y 34 Ayudas para la Consolidación de Grupos de la Junta Andalucía. Por lo que toca a los usuarios de los SGI, el Sr. Rector informa de que han sido 204 Investigadores Principales de Proyectos y 113 entidades externas -54 empresas y 59 Organismos Públicos de Investigación-; se ha prestado apoyo a la docencia a 14 Departamentos, y han realizado en ellos prácticas curriculares seis alumnos. Por otra parte, informa de que el 23 de febrero de 2017 se ha publicado la resolución provisional de “Acciones de Dinamización de Redes de Excelencia” (MINECO), con la concesión provisional de cinco solicitudes a la Universidad de Sevilla, una de ellas Estratégica al Instituto de Matemáticas de la Universidad de Sevilla (IMUS), una *Consolider* a CABIMER, y tres temáticas -al IMUS, a la Escuela Superior de Ingeniería Industrial y a la Facultad de Derecho-. Resalta que sólo se han concedido cuatro redes estratégicas en esta convocatoria en toda España. El Sr. Rector felicita a todos los que han recibido las concesiones.

El Sr. Rector da fin a su informe sobre el Vicerrectorado de Investigación refiriéndose a la actividad de promoción de la investigación y cultura científica. Destaca que se han publicado 108 noticias en la web de investigación sobre diferente temática, relativas a convocatorias del programa H2020, a la difusión de las ayudas del VI PPIT, a premios, seminarios, resultados de investigación, patentes o cursos. Se han publicado en prensa, prosigue, 17 noticias de investigación llegando a más de 40 medios diferentes. Se han celebrado, añade, un total de 38 actividades de divulgación científica, entre las que menciona la celebración del Día Internacional de Pi que se ha hecho por primera vez en España y ha estado coordinado desde Sevilla; la Fiesta de la Historia; la Semana del Cerebro y el proyecto Jóvenes con Investigadores (PIISA Sevilla) que llega a su recta final.

Dirección General de Transferencia del Conocimiento

Seguidamente, el Sr. Rector se ocupa de la actividad de la Dirección General de Transferencia del Conocimiento. En primer término, en cuanto a los Programas Internacionales, traslada a los presentes que se han publicado siete nuevas convocatorias del Programa H2020, permaneciendo abiertas durante este periodo un total de 36; se han atendido 61 expresiones de interés y se han presentado 72 propuestas en las distintas convocatorias abiertas, principalmente la convocatoria del Programa H2020 y las Acciones Marie Skłodowska-Curie (*Innovative Training Networks* - ITN), con 26 propuestas. De las 72 propuestas presentadas durante estos últimos 3 meses, prosigue, 10 de ellas son coordinadas por la Universidad de Sevilla. Desde el último Consejo de Gobierno, añade, la Universidad de Sevilla ha conseguido tres nuevos proyectos de investigación financiados por H2020, uno de la acción RISE (*Research and Innovation Staff Exchange*), otro del bloque de Liderazgo Industrial en el área de las TIC y otro en



SECRETARÍA GENERAL

el programa *Interreg* España-Portugal POCTEP. Además, concluye, se ha aprobado la participación de la Universidad de Sevilla en dos redes COST y en dos proyectos con el Instituto Español de Oceanografía, además de obtenerse una beca EMBO YIP para jóvenes investigadores.

En el apartado de Cátedras de empresa, el Sr. Rector informa de que se han firmado tres nuevas cátedras patrocinadas por empresas para realizar actividad docentes, investigadoras y de difusión. Son, concreta, la Cátedra *Governmental and Institutional Travel and Tourism*, cuyo objeto se centra en el estudio del turismo y viajes de gobiernos e instituciones, la Cátedra del Agua-Emasesa, centrada en el campo de las nuevas estrategias y tecnologías del uso del agua, así como el ciclo del agua y la Cátedra del Desarrollo, Evaluación y Calificación de Componentes Electrónicos para Aplicaciones Espaciales- *Alter Technology*, en torno a los componentes electrónicos y tecnologías microelectrónicas asociadas, para aplicaciones de alta fiabilidad y entornos ambientales severos, así como aplicaciones de espacio.

Con respecto a las novedades relativas a las Prácticas en Empresa y Empleo, el Sr. Rector destaca que desde el inicio del presente curso 2016-2017 se han tramitado 687 convenios, habiéndose firmado convenios específicos con entidades como el Consejo Económico y Social de Andalucía para Trabajos Fin de Grado y Máster, con la Secretaría General de Innovación Industria y Energía, la Diputación Provincial de Sevilla, el Comisionado del Polígono Sur, AGAPA o la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía para la realización de prácticas. Añade que se han incorporado 655 estudiantes en prácticas extracurriculares y se han gestionado 113 ofertas de empleo.

Por último, indica que los días 8 y 9 de marzo se celebró la III Feria Online de Empleo, con la participación de más de 2700 visitantes y más de 120 ofertas de empleo de 35 empresas.

Dirección General de Cultura y Patrimonio

Sobre la amplia actividad de la Dirección General de Cultura y Patrimonio, que abarca el arte, la música, la literatura y el cine, el Sr. Rector remite a la información que se proporciona periódicamente y que consta en la web de la Universidad de Sevilla. Informa, en todo caso, por lo que toca a la Editorial Universidad de Sevilla (EUS), de que en los primeros tres meses de 2017, la EUS ha publicado 16 libros en papel, 13 nuevos y 3 reimpresiones, y 17 libros electrónicos. En este mismo periodo, añade, se han presentado 5 de sus colecciones al sello de Calidad en Edición Académica – *Academic Publishing Quality* (CEA-AQP) promovido por la Unión de Editoriales Españolas (UNE), la ANECA y la FECYT.



SECRETARÍA GENERAL

Vicerrectorado de Internacionalización

Pasa luego el Sr. Rector a comentar las novedades producidas en el campo de actividad del Vicerrectorado de Investigación. En primer lugar y en relación con la movilidad internacional del personal de la Universidad de Sevilla, destaca que se ha resuelto la convocatoria del Programa de movilidad internacional general de estudiantes de la Universidad de Sevilla S para el curso 2017-2018, a la que se han presentado 6.500 solicitudes, habiendo obtenido plazas 1.630 estudiantes, de los cuales 1.287 forman parte del programa Erasmus Plus y el resto, 343, para países extracomunitarios, siendo financiados estos últimos a través del Plan Propio de Docencia. Cumpliendo con el objetivo de incrementar la movilidad internacional, prosigue, en esta convocatoria se cuentan 300 titulares más que en la convocatoria anterior. Se han concedido, añade, 40 plazas para estudiantes de dobles titulaciones internacionales, teniendo éstos prioridad de financiación a través del Plan Propio de Docencia. En relación con otras convocatorias de movilidad internacional, el Sr. Rector traslada que actualmente se encuentran abiertas las de los Programas Erasmus Practicas para estudiantes de la Universidad de Sevilla, de Movilidad Docente Internacional, para que profesores de esta Universidad realicen estancias docentes en otra universidad, y de Movilidad para Formación, para que el Personal de Administración y Servicios (PAS) y el Personal Docente e Investigador (PDI) realicen estancias cortas que les permitan el intercambio de buenas prácticas de gestión con otras universidades.

En segundo lugar, en relación con la Movilidad Nacional, subraya que se acaba de cerrar la convocatoria de Movilidad Nacional SICUE 2017-2018, para que alumnos de Grado cursen estudios en otras Universidades Españolas, en la que se han ofertado 1.675 plazas de intercambios y se han presentado 1.382 solicitudes, estando pendiente la primera adjudicación provisional de las plazas solicitadas. Igualmente, prosigue, al amparo del II Plan Propio de Docencia, se encuentra abierta la convocatoria de Ayudas para la movilidad de estudiantes de títulos conjuntos nacionales.

En tercer lugar, continúa el Sr. Rector, en el ámbito de la Política Lingüística y con cargo al III Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, se han convocado ayudas para PDI y PAS que cubren los gastos de examen y certificación del nivel de idiomas a través del Instituto de Idiomas de la Universidad de Sevilla.

En cuarto lugar, el Sr. Rector da cuenta de que se ha puesto en marcha la Oficina General de Proyectos Internacionales de la Universidad de Sevilla (OGPI), sita en el Centro Internacional, que ha empezado a prestar apoyo los Profesores en la consecución de Proyectos internacionales, tanto académicos como de investigación. Destaca también las convocatorias del Programa H2020, redes COST y otros proyectos internacionales. Igualmente, prosigue, desde la OGPI se ha dado apoyo a la Escuela Internacional de Doctorado para la presentación de seis propuestas dentro de la convocatoria de



SECRETARÍA GENERAL

Collaborative Doctoral Partnerships impulsada por el *Joint Research Institute* de la Comisión Europea.

En el ámbito de los rankings universitarios, informa el Sr. Rector de que el pasado 8 de marzo se publicaron los resultados del Ranking Internacional *QS*, en su versión por ramas de conocimiento y por disciplinas. En relación con esta publicación, el Sr. Rector anuncia que en el ranking por ramas de conocimiento, la Universidad de Sevilla se sitúa entre las 500 primeras universidades del mundo en cuatro de las cinco ramas, mientras que el año pasado sólo figuraba en dos. En Artes y Humanidades, concreta el Sr. Rector, la Universidad de Sevilla se ubica en la posición mundial 337, 32 menos con respecto al año anterior; en Ingeniería y Tecnología, la Universidad de Sevilla se sitúa en posición mundial 289, mejorando 85 posiciones con respecto al año pasado; en Ciencias Naturales, entra por primera vez en el Top 500 en posición 398; en Ciencias Sociales, la Universidad de Sevilla entra por primera vez en el Top 500 en posición 401-450, arco en el que no se asigna a cada universidad un número definido, mientras que la única rama del conocimiento donde la Universidad de Sevilla no figura en el Top 500 es en la de Ciencias de la Vida y Medicina. El Sr. Rector valora estas mejoras, producida pese a las dificultades de financiación, y espera avanzar en ellas en el presente y en los próximos ejercicios.

Vicerrectorado de Profesorado

El Sr. Rector comienza la parte de su informe relativa al Vicerrectorado de Profesorado, informando sobre la Oferta de Empleo Público (OEP) para 2017. Indica que existe una gran incertidumbre sobre el escenario normativo que afecta a la tasa de reposición, dado que no está aprobada hasta el momento la Ley de Presupuestos Generales del Estado y tampoco existen garantías de que se vaya a producir su aprobación. En relación con ello, el Sr. Rector manifiesta que la Universidad de Sevilla mantiene su empeño para que se libere la tasa de reposición de modo que pueda decidir libremente sobre su personal y sobre su posicionamiento estratégico. Singularmente, prosigue, solicita que no cuente la tasa de reposición para las plazas de Profesor Titular de Universidad por acreditación de profesores contratados doctores. Entiende el Sr. Rector que existen esperanzas en este sentido, lo cual transformaría el escenario para la presentación de la OEP sobre la que se trabaja actualmente con vistas a la presentación en el próximo Consejo de Gobierno. En esta línea, prosigue, se manifestó con carácter general la inmensa mayoría de las Universidades públicas presentes en el pleno de la sectorial de Asuntos Académicos de la Conferencias de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) celebrado el pasado 10 de marzo, en el que el Presidente de la CRUE solicitó al Rector de la Universidad de Sevilla que se ocupe de coordinar la comunicación con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) en relación con la ordenación de los títulos oficiales y, en concreto, la estructura 3+2.



SECRETARÍA GENERAL

Anuncia el Sr. Rector que se celebrará una reunión en fecha próxima para buscar que impere la sensatez en esta materia.

En cualquier caso el Sr. Rector desea señalar que se está trabajando con todos los agentes implicados para presentar próximamente una propuesta en el supuesto de que, al igual que el año pasado, la tasa de reposición sea del 100%. Igualmente, continúa el Sr. Rector, se contempla la posibilidad, ante las conversaciones que están manteniendo los responsables del MECD y de la CRUE, de una interpretación más favorable de dicha tasa que podría afectar a la reserva del 15% para Investigadores Ramón y Cajal o a las plazas de categoría laboral, en concreto, la referida consideración como promoción interna que podría tener el paso de Profesor Contratado Doctor a Profesor Titular de Universidad. Cualquiera de estas modificaciones, concluye, tendría una incidencia importante en la distribución por categorías de las plazas ofertadas para este año, optimizando de esta manera el número final de promociones y nuevas incorporaciones a figuras estables de Personal Docente e Investigador (PDI), política asumida por el Sr. Rector en su programa electoral.

En cuanto a la acreditación del Profesorado, el Sr. Rector traslada a los presentes que en la misma sesión de la sectorial de la CRUE antes aludida se dio información sobre los grupos de trabajo creados, uno por cada rama de conocimiento, para analizar y hacer notar las posibles disfunciones del nuevo procedimiento de acreditación de la ANECA, así como de la creación de una comisión supervisora para coordinar las tareas llevadas a cabo por ellas. En relación con ello, informa el Sr. Rector de que el Director de la ANECA dimitió escasas fechas antes de la celebración del Consejo. El nuevo Director, añade, tiene como primer objetivo trabajar en este asunto, para lo cual mantiene comunicación con los Rectores.

Por lo que se refiere a la Mesa de Negociación de la Universidad de Sevilla, comunica el Sr. Rector que el lunes previo a la celebración del Consejo ha tenido lugar una sesión de la Mesa de Negociación del PDI en la que se ha acordado incluir algunas propuestas de modificación en la Normativa de Dedicación y en el Reglamento de Elaboración del Plan de Asignación del Profesorado (PAP), así como desarrollar otras propuestas que serán debatidas en una nueva sesión que tendrá lugar, en todo caso, con anterioridad a la celebración del próximo Consejo de Gobierno, en el que se someterían a su aprobación. Estas modificaciones, prosigue, son fruto del trabajo realizado por una comisión establecida al efecto, con representación del equipo de gobierno y de la parte sindical. En la misma sesión, añade, se han abordado otros temas de negociación propuestos por las distintas representaciones sindicales, acordándose mantener contactos con el objeto de seleccionar y de priorizar su debate en la próxima sesión de la Mesa. Informa también el Sr. Rector de que, en el ámbito andaluz, se ha celebrado en el mes de febrero una reunión de la Mesa General de Negociación con la participación de la Consejería de Economía y Conocimiento, las Universidades Públicas Andaluzas y las



SECRETARÍA GENERAL

Organizaciones Sindicales con representación en el ámbito universitario, en la cual se ha establecido un calendario para la recuperación progresiva de los derechos suspendidos por la Ley 3/2012 de medidas fiscales para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía. En relación con ella, anuncia el Sr. Rector que con este objeto se convocarán próximamente las Mesas sectoriales de Personal de Administración y Servicios (PAS) y de PDI para negociar y concretar las propuestas relativas a empleo, retribuciones y carrera profesional. Entre otros asuntos, concreta el Sr. Rector, que, en el caso del profesorado, se tratará de la posible implantación gradual de la dedicación máxima a 24 créditos, así como el pago de complementos docentes e investigadores para las categorías laborales indefinidas o la posibilidad de una nueva convocatoria de complementos autonómicos.

Finalmente, el Sr. Rector menciona la publicación de los resultados definitivos de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado durante el curso 2015-2016, en virtud de los cuales, sobre una escala de 1 a 5, los estudiantes de Grado cifraron su satisfacción general en un 4'11, mientras que entre los estudiantes de Máster la nota ha sido de 4'15. El Sr. Rector subraya que estos valores representan una mejora sobre los resultados obtenidos en el curso anterior y destaca los aspectos específicos de la labor docente relativos a las explicaciones, el material y la atención en tutorías como los que reciben una valoración más positiva entre los estudiantes de grado, añadiendo también los estudiantes de máster una buena valoración sobre el material bibliográfico aportado por los profesores.

Vicerrectorado de Estudiantes

Seguidamente, el Sr. Rector pasa a referirse al Área de Estudiantes, informando de que se han matriculado 57 aspirantes en el procedimiento para la obtención de los requisitos que permiten el acceso a los estudios universitarios de grado en el curso 2017-2018 de las personas mayores de 40, que no posean otros requisitos para el acceso a la universidad. De ellos, prosigue, obtenido los requisitos de acceso 55, lo que supone el 96,49 %. Las calificaciones definitivas, concluye, se publicaron el 14 de marzo.

Por otra parte, traslada a los miembros del Consejo de Gobierno que el 16 de noviembre de 2016 se publicaron en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) las Resoluciones de 2 de noviembre 2016, de la Dirección General de Universidades, por las que se publican los Acuerdos de 2 de noviembre de 2016, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los plazos y el calendario para la participación en las pruebas para la obtención de los requisitos de acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años que se celebren en el curso 2016-2017. Respecto a la Prueba de Mayores de 45 años indica que se han matriculado 47 aspirantes a obtener los requisitos de acceso y los exámenes se realizarán la tarde de



SECRETARÍA GENERAL

21 de abril. A la Prueba para mayores de 25 años, añade, que se realizará la tarde del 21 y la mañana del 22 de abril, se han inscrito 295.

En lo tocante a la Prueba de evaluación del Bachillerato para el acceso a la Universidad y a las Pruebas de admisión, informa el Sr. Rector de que durante el mes de febrero se han celebrado reuniones informativas sobre estas pruebas, con los ponentes de las materias objeto de examen, con los directores y orientadores de los Centros adscritos a la Universidad de Sevilla a efectos de las pruebas de acceso y admisión y con los orientadores de zona de la Delegación Provincial de Educación. Concreta que desde el 13 de febrero se han convocado 24 reuniones de coordinación en las que los ponentes de las materias han informado sobre las orientaciones y los modelos de exámenes de las distintas materias objeto de examen en las Pruebas de Acceso y Admisión a los profesores que imparten esas materias en los centros adscritos a la Universidad de Sevilla. El plazo de inscripción para formar parte del Tribunal Único que habrá de juzgar las Pruebas, continúa el Sr. Rector, ha estado abierto desde 6 al 27 de febrero y se abrió un plazo extraordinario del 1 al 8 de marzo para los profesores interesados en ser correctores de las materias objeto de examen incluidas con posterioridad. Tras el cierre de ambos, concluye el Sr. Rector, se han formalizado un total de 1175 solicitudes, de las cuales 355 pertenecen al PAS, 545 a profesorado que imparte docencia en Bachillerato y 275 a profesorado universitario.

En cuanto al procedimiento de Matrícula, el Sr. Rector da cuenta de que, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto regulador de los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos en las Universidades Públicas de Andalucía, y en la Disposición Adicional Primera de la Resolución Rectoral reguladora de las Normas de Matrícula en los estudios oficiales de Grado y Máster universitario, a mediados del mes de febrero -un mes antes que en el curso anterior-, se puso en marcha el procedimiento conducente a devolver a los estudiantes que han superado los exámenes de alguna asignatura en la tercera convocatoria (diciembre) del curso 2016-2017, el 70% del importe abonado en las matrículas correspondientes a dichas asignaturas, bien procediendo a la regularización los pagos aplazados, caso de fraccionamiento, bien mediante la devolución de los importes en cuestión. Para ello, subraya, se han recalculado 11.149 matrículas, 11.006 de Grado y 143 de Máster.

En el apartado de Becas y Ayudas, informa el Sr. Rector, en primer término, de que en el curso 2016-2017 se han presentado 27.351 solicitudes en la convocatoria de becas de carácter general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el curso 2016-2017. Después detalla el estado provisional de las solicitudes en cuya virtud, existen 16.474 solicitudes con propuesta de concesión (59,84% sobre el total); 10.637 con propuesta de denegación (38,89%); 140 pendientes de resolución (0,51) y 97 anuladas (0,35%).



SECRETARÍA GENERAL

En segundo lugar, alude a las Becas y Ayudas propias, destacando la convocatoria de Ayudas para la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas exigidas para la obtención de los títulos de grado en la Universidad de Sevilla correspondiente al curso 2015-2016, indicando que el 29 de diciembre de 2016 se publicó la 2ª Resolución de esta convocatoria, a la que se han presentado 3.474 solicitudes, de las que se han concedido 1.288 ayudas (37,08% sobre el total), se han denegado 1.813 solicitudes (52,19%), habiendo desistido 373 solicitantes (10,74%). Las principales causas de denegación de las solicitudes, precisa, son no tener acreditado el nivel de idiomas requerido en el título de grado (1.196); no haber sido becario de convocatoria general del MECD (806) y no tener abierto expediente académico durante el curso 2015-2016 (132). Informa luego el Sr. Rector de que desde el 17 de marzo está abierto el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de Ayudas al estudio de la Universidad de Sevilla para el curso 2016-2017, la cual está destinada a aquellos estudiantes de la Universidad de Sevilla que por motivos académicos no hayan obtenido otra beca o ayuda al estudio, así como para aquellos estudiantes que sólo hayan obtenido la ayuda de matrícula en la convocatoria de becas de carácter general del MECD para el curso 2016-2017. El presupuesto destinado a esta convocatoria en el curso actual, prosigue, asciende a 1.415.834,57 €, lo que supone un incremento del 33% con respecto al curso anterior. En el curso 2016-2017 se convocan 3.115 ayudas, 793 más que en el curso anterior, lo que supone un incremento del 35% en el número de ayudas convocadas. Estas ayudas se distribuyen en las modalidades de ayudas de matrícula (1.832, con un incremento de 362 ayudas); ayudas de residencia (277 con un incremento de 75; ayudas de desplazamiento (450 -150 más-); ayudas de material (556 ayudas -206 más-); disponiendo los estudiantes hasta el 6 de abril de 2017 para la presentación de solicitudes. Tras ello comunica que los estudiantes de la Universidad de Sevilla que aleguen una disminución drástica de los ingresos de su unidad familiar, como consecuencia de una situación sobrevenida producida en el año 2015 o 2016, y no cumplan los requisitos para obtener otras becas o ayudas por motivos académicos, podrán solicitar las Ayudas Sociales Extraordinarias desde el 17 al 28 de abril de 2017, para las que la Universidad de Sevilla destina 158.760,00 € a la convocatoria del curso 2016-2017. Menciona después el Sr. Rector las Becas de formación del Vicerrectorado de Estudiantes para la colaboración en tareas de dinamización de Centro (Difusión de información y fomento de la participación estudiantil) en la convocatoria 2017, de las que destaca que se han convocado 27, 25 de ellas becas con perfil de Dinamizador de Centro y 1 con perfil de Coordinador, habiéndose presentado un total de 86 solicitudes y se refiere también a diversas becas convocadas en el ámbito del SACU y del SADUS.

Concluye el Sr. Rector su informe sobre el Vicerrectorado de Estudiantes, destacando que además de las Olimpiadas de Física, Matemáticas y Química que tradicionalmente se han celebrado en la Universidad de Sevilla, dirigidas a los estudiantes de Educación Secundaria, este curso también se ha promovido desde el Vicerrectorado de Estudiantes la celebración de las Olimpiadas de Biología, Economía,



SECRETARÍA GENERAL

Filosofía, Geografía e Informática y el Maratón Tecnológico. En concreto, prosigue, el 13 de enero de 2017 se celebró la Fase Local de la LIII Olimpiada Matemática, en la que han participado 52 estudiantes preuniversitarios; el 11 de febrero se celebró la Fase Autonómica de la XII Olimpiada Española de Biología; el 18 de febrero finalizó el plazo de entrega de trabajos para la participación en la IV Olimpiada Filosófica de Andalucía, en la que han participado 43 estudiantes; el 3 de marzo se celebraron las Fases Locales de la Olimpiada Informática Española y de la VIII Olimpiada de Geografía, en la que han participado 32 estudiantes; el 7 de marzo, se celebró la Fase Local de la XXVIII Olimpiada Española de Física, en la que han participado 68 estudiantes; el 10 de marzo se celebró la XXX Olimpiada Nacional de Química, mientras que próximo 21 de abril se celebrará la Fase local de la IX Olimpiada de Economía. Los tres estudiantes mejor clasificados en cada una de ellas que se matriculen en uno de los Títulos de Grado impartidos en la Universidad de Sevilla, anuncia el Sr. Rector para finalizar, podrán optar a los Premios que se convocarán en el mes de julio de 2017, por importe equivalente a los precios correspondientes a 60, 40 y 30 créditos, en correspondencia con el primer, segundo y tercer clasificado, respectivamente.

Dirección de Recursos Humanos

Con respecto a las novedades concernientes a la Dirección de Recursos Humanos, el Sr. Rector informa en primer lugar de que el BOJA de 8 de Marzo de 2017 publica la resolución de la Universidad de Sevilla que incluye la relación definitiva de los 2 funcionarios de la Universidad que, habiendo superado las pruebas selectivas convocadas, han accedido a la Escala de Gestión en su especialidad de Informática. También indica que el BOJA de 22 de Marzo de 2017 publica la resolución de la Universidad de Sevilla en la que figura la relación definitiva de los 22 funcionarios de la Universidad que, habiendo superado las pruebas selectivas convocadas, han accedido a la Escala de Gestión de Administración.

En segundo término, el Sr. Rector da cuenta de que el pasado día 20 de Marzo tuvo lugar en el Edificio Corominas la reunión anual de la Comisión de Formación de la que forman parte sendas representaciones de la Junta del PAS Funcionario, del Comité de Empresa del PAS Laboral, de las distintas secciones sindicales así como de la Dirección de Recursos Humanos a cuyo titular corresponde la presidencia de este órgano. En la sesión, prosigue, se presentó el balance de actividades realizadas por el FORPAS a lo largo del año 2016 así como la propuesta de actividades para 2017, siendo ambos puntos del orden del día aprobados por unanimidad de los asistentes.

En tercer lugar, el Sr. Rector comunica que, con fecha 24 de Marzo se ha publicado la Resolución de la Dirección de Recursos Humanos por la que se hace pública la relación definitiva de beneficiarios de las ayudas de Acción Social en su



SECRETARÍA GENERAL

modalidad “Tratamientos Médicos” con un total de 1.470 adjudicatarios tanto del PAS como del PDI según convocatoria aprobada con fecha 22 de Junio de 2016.

Vicerrectorado de Servicios Sociales y Comunitarios

El Sr. Rector aborda, a continuación, los hechos más relevantes en el Vicerrectorado de Servicios Sociales y Comunitarios, destacando, en el ámbito de la promoción de la igualdad de género, que se ha publicado, y se encuentra abierta, la Convocatoria de ayudas y subvenciones para el desarrollo de iniciativas en materia de igualdad, en la cual se destinan 18.000€ para las ayudas dirigidas a la comunidad universitaria y 8.000€ para proyectos presentados por cualquier persona jurídica, pública o privada sin ánimo de lucro no perteneciente a la comunidad universitaria. Informa también el Sr. Rector de que se ha puesto en marcha la 1ª Edición de los Premios a los mejores Trabajos de Fin de Grado, Trabajos Fin de Master y Tesis Doctorales presentadas por miembros de la Comunidad Universitaria que incorporen la perspectiva de género o que incorporen el género como categoría de análisis, cuya convocatoria se encuentra abierta en el día de celebración del Consejo de Gobierno. Comenta después el Sr. Rector, sobre materia de prevención y actuación antes situaciones de acoso, que se ha abierto un periodo de análisis, reflexión y propuestas de mejora, en su caso, del protocolo de la Universidad de Sevilla, mediante un proceso abierto, plural y participativo dirigido a toda la comunidad universitaria, con el fin de implementar las medidas que correspondan. Subraya el Sr. Rector que esta actuación se encontraba prevista y preparada con independencia de las aciagas noticias de las últimas semanas. Destaca por último que el protocolo ha servido desde su implantación para una mayor sensibilización y ha cosechado unos resultados no malos, aunque sean mejorables.

El Sr. Rector da cuenta después de que, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se está desarrollando un programa de actividades denominado “Miércoles Violetas de Marzo” con el que se quiere destacar la importante contribución de las mujeres en todos los ámbitos de la vida académica. Dentro de este programa, prosigue, se ha presentado un vídeo de homenaje a las “Primeras estudiantes de la Universidad de Sevilla”. Indica también que, en el ámbito de la Comisión de Igualdad, se ha presentado un avance del estado de cumplimiento de las medidas contenidas en el II Plan de Igualdad, y anuncia que, en el momento de celebración del Consejo, y cuando se inicia el tercero de los cuatro años de vigencia del plan, se han ejecutado un 76% de las medidas.

En el cuanto a Conciliación de la vida laboral y familiar, informa el Sr. Rector de que se ha publicado y se encuentra abierta la convocatoria de solicitud de plazas en los centros infantiles de la Universidad de Sevilla para el curso 2017-2018, en la que se incluyen 15 plazas gratuitas para aquellas situaciones de mayor vulnerabilidad. Resalta



SECRETARÍA GENERAL

también la puesta en marcha de un Programa de Ocio y Tiempo Libre para las personas mayores en situación de dependencia que participan del programa de respiro familiar, que supone una importante mejora para el programa de Respiro Familiar.

Por lo que se refiere a la atención a las personas con discapacidad, el Sr. Rector traslada a los presentes que se encuentran abiertas las convocatorias de Ayudas Específicas para Estudiantes con Necesidades Académicas Especiales y la de Ayudas Técnicas necesarias para el desarrollo de la actividad laboral y/o académica de cualquier persona con discapacidad de la comunidad universitaria.

En materia de prevención, refiere el Sr. Rector que se ha publicado la convocatoria de los III Reconocimientos a la Prevención en cuyo ámbito se reconocen a colectivos y personas individuales que destaquen por actuaciones encaminadas a la mejora de la prevención de riesgos laborales en la Universidad de Sevilla. Entre las 10 modalidades en las que se pueden presentar candidaturas, añade, este año, por primera vez, se ha incorporado el reconocimiento a la labor preventiva en materia de factores de riesgo psicosocial.

Con respecto al programa de cooperación al desarrollo de la Universidad de Sevilla, el Sr. Rector anuncia que se ha publicado la convocatoria de Ayudas para la Sensibilización y Formación, en cuyo marco se ofertan 47 plazas de voluntariado en diferentes países de Iberoamérica y África. Subraya también que el pasado 15 de marzo se celebró un acto de reconocimiento al Voluntariado Universitario y a las más de 80 entidades con las que el alumnado de la Universidad de Sevilla realiza actividades solidarias y contribuye a mejorar la situación de las personas más vulnerables. El Sr. Rector manifiesta que constituye un honor presidir un acto como el celebrado en una Universidad que puede enorgullecerse de este tipo de acciones.

Por último, el Sr. Rector informa de la constitución de un grupo de trabajo para analizar una revisión de la Inspección de Servicios Docentes, institución en la que la Universidad de Sevilla es un referente en el ámbito universitario nacional. Se estudia, añade, extenderlo creando un Servicio de Inspección General, planteado en positivo y en conexión con el Servicio de Prevención de Riesgos. En esta línea, se trabaja, prosigue, en una normativa que expanda el Servicio de Inspección con la mirada puesta en la ayuda a la mejora más allá de otras acepciones de la actividad de inspección. Se trata, concluye, de un documento aún embrionario.

Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Económica

En materia de Planificación Estratégica, el Sr. Rector comunica que el proceso ANTICIPA, cuyo objetivo es redactar el plan estratégico de la Universidad de Sevilla, se encuentra en plena actividad. Ya se han entregado, concreta, los informes finales de



SECRETARÍA GENERAL

los grupos de apoyo relativos a (i) transferencia, (ii) cultura, (iii) sostenibilidad y responsabilidad social, y (iv) desarrollo tecnológico e infraestructura. En los próximos días, añade, se espera recibir los resultados del resto de grupos (docencia, investigación y gestión y financiación). Además, continúa el Sr. Rector, se ha puesto en marcha la actividad denominada ‘Diálogos Anticipa’ con la que se ha tenido la oportunidad de recoger ideas de distintas personalidades y organizaciones de interés para el proyecto. El Sr. Rector precisa que han participado en esta actividad el profesor Luis Rojas Marcos (entrevista en video realizada el 26-12-2016); la ‘Facultad Invisible’ (entrevista realizada el pasado 2 de marzo en la Facultad de Derecho); el profesor Solé Parellada (entrevista realizada el 23 de marzo en la ETSI) y está prevista la participación de Cristina Garmendia para el próximo viernes 31 de marzo a las 12,30 horas en la Escuela de Ingeniería Informática. En la actualidad, concluye, se recogen las diferentes propuestas de la comunidad mediante el banco de ideas, al que se puede acceder a través de la web del proceso. El Sr. Rector invita a todos a la participación y anima a la difusión del proyecto.

Dirección General de Infraestructuras

Pasa el Sr. Rector a dar noticia de la actividad de la Dirección General de Infraestructuras, en relación con la cual, al margen del acto de Inauguración de la nueva Biblioteca *Rector Antonio Machado y Núñez*, al que se refirió previamente, comunica que en los próximos días saldrán a licitación las obras de restauración del patio oeste de la Fábrica de Tabacos y las de construcción de una Nave para maquinarias y cría animal en la ETS de Ingeniería Agronómica, que, en ambos casos, se prevé concluir antes del final de este año. Añade el Sr. Rector que se sigue trabajando con los Decanos del Campus de Humanidades para completar la actividad de infraestructuras correspondiente a este año 2017. Informa de que se ha pedido a la Junta de Andalucía que libere la financiación de inversiones antes de fin de marzo y recuerda que el Director General de Infraestructuras ha diseñado con los Centros afectados un plan de trabajo para aplicar el dinero liberado.

Finalmente, el Sr. Rector da cuenta de que en próximas fechas se anunciará la licitación de la redacción del Reformado de proyecto básico y de Ejecución para la adaptación del edificio CENTRIUS al nuevo centro A-Tech Escuela Politécnica Superior, en relación con el cual comenta que éste será el primero de los sucesivos pasos que se irán dando, de acuerdo con la hoja de ruta marcada en el proyecto CATEPS que hizo público a finales del pasado año.

Gerencia

El Sr. Rector se refiere por último al avance de la liquidación de la Universidad de Sevilla para 2016 recordando que el artículo 81.5 de la LOU, en la nueva redacción



SECRETARÍA GENERAL

dada por el R.D. Ley 14/2012 de 20.04.12, establece:...”*Las Universidades deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del primero de marzo del ejercicio siguiente. En caso de liquidación del presupuesto con remanente de tesorería negativo, el Consejo Social deberá proceder en la primera sesión que celebre a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido...*”

Informa el Sr. Rector de que, de acuerdo con lo dispuesto en esta norma, en el avance de liquidación cerrado el pasado 24 de febrero, el remanente de tesorería no afectado y de libre disposición es positivo, por lo que no se requiere que el Consejo Social tome decisión de reducción de gasto en 2017, tal como establece el citado artículo 81.5. Recuerda, no obstante, que se trata de una información provisional y pendiente de la auditoría y que se ha enviado junto al avance de liquidación se ha enviado a la Presidenta del Consejo Social, a la Secretaria General de Universidades, Investigación y Tecnología y a la Intervención General de la Junta de Andalucía. Anuncia también que en el mes de junio se conocerán de modo definitivo las Cuentas Anuales de la Universidad de Sevilla y se traerán a los órganos colegiados competentes.

Finalmente, el Sr. Rector insiste en la necesidad de que la Junta de Andalucía libere el gasto de la financiación de las inversiones, liquidando lo correspondiente a 2017.